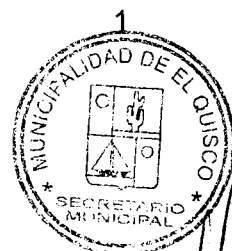


**“SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO;
ACTA N° 21, DEL 19 JULIO 2011”**



En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a diecinueve de julio, año 2011, siendo las 09:15 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo:

Asistencia:

Preside, La H. Alcaldesa: **Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro**

Los H. Concejales: **Doña María Bianchi Berroeta**
 Don Guillermo Vidal Devia
 Don Guillermo Romo Díaz
 Don Juan Berrios Olmedo
 Don Cristofer Ceballos Lira

Los Funcionarios: **Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S)**

Ausente: **Concejal Don José Moraga Lira**

En el nombre de **Dios** y la **Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; el Sr. Secretario Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- **Lectura o Aprobación del Acta Anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de Finanzas: Modificación Presupuestaria, Según Memorando N° 109/2011.**
- 5.- **Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 6.- **Informe Señores Concejales.**
- 7.- **Varios.**

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 20 del 18 de julio 2011. Acta pendiente de ser aprobada por los señores miembros del Concejo presente por el motivo que recién en el día de ayer se llevo a efecto. Siguiendo punto de la tabla.

2.- Correspondencia.

A: H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Jenny Aeloisa Y. Coordinadora PREVIENE.

Oficio: Nº 81

Fecha: 07 julio 2011.

Materia: Invitación Comisión Comunal de Drogas El Quisco.

Contenido: Invito a Ud., a participar en la primera reunión de comisión comunal de drogas y alcohol de la comuna de El Quisco que se efectuará el día 19 de julio a las 15:30 hrs. en dependencia de la Municipalidad El Quisco. (...)

Sin otro particular, se despide atentamente,

Jenny Aeloisa Y. Coordinadora Previene.

Don Anibal Reyes D. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Han llegado dos convenios; uno del INACAP, y otro de la DIBAM y que necesitan acuerdo de Concejo.

Don Anibal Reyes D. Secretario Municipal (S): La DIBAM, está solicitando un mandato para que ellos liciten Internet a la Biblioteca Pública. Como no sabemos el período de licitación y lo más probable que sea por un periodo superior al de la Alcaldesa, para eso se necesita el acuerdo de Concejo.

A: H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS (DIBAM)

Materia: Mandato Licitación Conectividad Internet Programa Biblioredes.

Contenido: De nuestra consideración:

Junto con saludarle, nos complace compartir a usted que fruto de la alianza estratégica desarrollada entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) y los sostenedores de las Bibliotecas Públicas a lo largo del país, El Programa Biblioredes es la red de Acceso Gratuito a Internet más grande de Chile (...)

A objeto de seguir beneficiando a los habitantes de su comuna, lo invitamos seguir apoyando a la Biblioteca Pública como lo ha hecho hasta ahora. Por lo anterior, y en el marco de la licitación de servicios que la DIBAM debe realizar el 2011 para asegurar la continuidad de la operación de Biblioredes, le solicitamos que vuelva a conferir mandato a la DIBAM para poder licitar el servicio de conexión a Internet que posee la Biblioteca Pública que depende de su institución, (...)

Sin otro particular, se despide atentamente

Magdalena Krebs Kaulen. Directora.

Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos

Don Anibal Reyes D. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.



ACUERDO N° 109

ALCALDÍA: MANDATO ESPECIAL PARA LICITACIÓN INTERNET CON LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (DIBAM).

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR MANDATO ESPECIAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO A DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (DIBAM), MANDATO QUE TIENE POR FINALIDAD ESTABLECER UNA ALIANZA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIBLIOREDES, QUE CORRESPONDE A LA RED DE ACCESO GRATUITO A INTERNET PARA LOS USUARIOS DE LA COMUNA EL QUISCO.

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristófer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de propuesta:

Convenio INACAP e I. Municipalidad de El Quisco, Uso de Campos de Formación Profesional y Técnico Programa de Estudio del Área de Salud 2011"

Las instituciones concuerdan en su esfuerzo por el mejoramiento de las condiciones de salud de la población del país y en especial de la quinta región, provincia de San Antonio y de apoyo a las políticas del Estado, considerando que la incorporación debidamente planificada de las Carreras del área de salud (por ejemplo: Técnico de Nivel Superior de Enfermería, Preparador Físico, Enfermería, Kinesiología, Nutrición y Dietética), (...)

La Municipalidad pone a disposición de INACAP, el uso de CFPT en los establecimientos asistenciales bajo su dirección. Los CFPT de dichos establecimientos serán utilizados con el siguiente fin docente: prácticas curriculares y profesionales, los que serán cubiertos exclusivamente por las carreras del área de salud. (...)

El INACAP pagará a la Municipalidad la suma de 1.5 a 2 UF por cupo/mes, dependiendo del programa de estudios o la carrera a la cual pertenezca el alumno en práctica. (...) Sin perjuicio de lo anterior, si así lo acordaren previamente, el INACAP podrá pagar el monto referido anteriormente a través de:

- Asesorías o consultorías solicitadas por el establecimiento.
- Diseño y ejecución de planes de formación solicitadas por el establecimiento de salud para sus funcionarios.
- Cursos de capacitación específicos dirigidos a sus funcionarios, (...)
- Otorgamiento de becas de estudio, totales o parciales a funcionarios del establecimiento, (...)

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Este acuerdo permite que nuestros funcionarios puedan asistir a capacitación, por lo tanto, no va el pago y así lograr una capacitación a los funcionarios municipales. En definitiva lo que persigue este convenio es que los alumnos de INACAP, realicen su práctica profesional en el Consultorio.

Don. Juan Berríos O. Concejale: Hay Municipalidades que tienen un convenio parecido como en la Universidad de Santiago.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: LA Directora Técnica está realizando varias gestiones en casas de estudio para lograr este tipo de convenio, este es el primero, porque se necesita una capacitación de INACAP por el tema del Autoclave.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 110

ALCALDÍA: CONVENIO INACAP DE PROMOCIÓN DESARROLLO, COLABORACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN LA DOCENCIA.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR CONVENIO "INACAP – I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, USO DE CAMPOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICO PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ÁREA DE SALUD 2011", CONVENIO QUE TIENE POR FINALIDAD LA PROMOCIÓN, DESARROLLO, COLABORACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN LA DOCENCIA, PARA LOS ALUMNOS QUE EFECTUEN PRÁCTICAS CURRICULARES Y PROFESIONALES CUBIERTAS EXCLUSIVAMENTE EN EL ÁREA DE LA SALUD PARA ESTA ENTIDAD EDUCACIONAL.

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristófer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejel: Felicitar a la Jefa Técnica por la actividad que está realizando.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Como tercer punto se solicita al Concejo que trabaje a la brevedad los reglamentos que se entregaron. También se solicita que trabajen el tema del Plan Regulador, en donde El Gobierno Regional dijo hace dos meses y medio que lo trabajen con urgencia.

El tema de la auditoría está en análisis con el nuevo encargado del Depto. de SECPLA y con el Depto. Jurídico.

Recordarles que el viernes 29 a las 11:00 hrs. de la mañana se realiza la actividad de los Presupuestos Participativos.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

4.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Finanzas: Modificación Presupuestaria, Según Memorando N° 109/2011.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Corresponde a una modificación presupuestaria según oficio Ordinario N° 38, de fecha 08 julio 2011.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Corresponde a un proyecto de mejoramiento de veredas del sector del Banco Central.

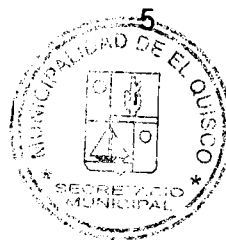
Don. Guillermo Romo D. Concejel: ¿Viene visado por el Depto. de Control?

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): No

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Esto es solamente para poder ingresarlo y llamar a licitación o lo dejamos para la primera semana de agosto.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Son recursos externos, no del municipio. Yo estaría aprobando porque hay que comenzar luego estos trabajos.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud.



Don. Guillermo Romo D. Concejal: Rechazo

Don. Juan Berríos O. Concejal: Apruebo

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Rechazo

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Rechazo

Sra. María Bianchi B. Concejala: Apruebo

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Apruebo

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Se ha producido un empate, hay que repetir la votación.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Rechazo

Don. Juan Berríos O. Concejal: Apruebo

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Me abstengo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Rechazo

Sra. María Bianchi B. Concejala: Apruebo

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Apruebo

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Acuerdo aprobado por la mayoría de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 111

DEPTO. DE FINANZAS: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS INI A PROYECTOS DE INVERSIÓN.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CODIFICACIÓN INI PRESENTADA POR EL DEPTO. DE FINANZAS, SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 38, DEL 08 DE JULIO 2011, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE VEREDAS ENTRE CALLE LIBRA Y BANCO CENTRAL, EL QUISCO.

INCORPORACIÓN DE FONDOS QUE SERÁN ENVIADOS POR SUBDERE.

INGRESO

SUBT.	ITEMS	DENOMINACIÓN	AUMENTO M \$
13	03	De Otras Entidades Públicas	49.990
		Total Ingresos	49.990

GASTOS

SUBT.	ITEMS	DENOMINACIÓN	AUMENTO M \$
31	02	Proyectos	49.990
		Total de Gastos	49.990

CODIGO INI

CODIFICACIÓN	DENOMINACIÓN
056041200312	Mejoramiento Veredas entre Calle Libra y Banco Central, El Quisco.

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Juan Berrios Olmedo, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Rechazan, Concejales: Don Guillermo Romo D., Don Guillermo Vidal D.

Se Abstiene, Concejal Don Cristofer Ceballos L.

Don Anibal Reyes D. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

5.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Informar que asistí al X Congreso Municipal y realicé algunos contactos, visité una feria que hay en Vitacura con el Concejal Ceballos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Don Miguel Flores de la SUBDERE, decía que estuvo en un municipio tan rico como el de Vitacura, así como otro muy pobre y las desiciones que tomaban para arreglar una plaza concurrían a E.E.U.U. para comprar los implementos.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Como encargado de la Comisión Feria Hortofrutícola me gusta atacar el problema y estoy con los tiempos acotados. Abogado me gustaría saber ¿Está en condiciones de darme una fecha para tener los documentos del reglamento de feria?

Don Anibal Reyes D. Secretario Municipal (S): Estoy trabajando por instrucción de la srta. Alcaldesa y usted también se acercó a consultar por el tema de la ordenanza. Se está trabajando en ella. En el Congreso existe una propuesta del año 2004 para modificación de las ferias y ordenarlas jurídicamente, se requiere que la feria este lo más actualizada posible con la normativa vigente. Existe una norma que se dictó el año pasado que es de la ayuda y protección a los discapacitados, dice que la municipalidad debiera tener puestos para personas discapacitadas.

Esta información puede estar preparada para la segunda semana de agosto para ser presentada al Concejo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Si, me deja conforme.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Francisca Egaña está agendando y coordinando las visitas a las ferias para que le entregue el contacto.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Respecto a la Comisión de Tránsito, no encontré a la Sra. María Lira ayer y hoy está de vacaciones. Tengo una minuta con todos los puntos que ase trataron en la comisión.

En la Comisión de Organizaciones Sociales, he tenido algunas reuniones con los vecinos explicando el tema de la Ley N° 20.500.- Hay que fortalecer el tema con la Srta. Francisca, porque no todos saben cambiar su Reglamento Interno.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Francisca está trabajando en eso y esta haciendo una inducción a las Organizaciones para que puedan tener manejo en el tema. Don Aníbal, Abogado; Secretaria Municipal, y de Organizaciones Comunitarias fueron a una capacitación la semana pasada por este tema. Nosotros tenemos la obligación junto al Secretario Municipal para que eso se cumpla.

Don. Juan Berríos O. Concejal: El Registro Civil, aún no tiene instructivo para hacer su trabajo.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Por el tema de la feria, antes del 19 de agosto tengo que presentarles el reglamento y después de publicarlo tengo 60 días para constituir el nuevo Concejo Comunal de Participación Ciudadana.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: La Alcaldesa ayer hizo referencia que hoy daría cuenta de la auditoría.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo acabo de informar.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: No la escuche, ¿Me lo puede repetir?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo mencioné al principio, yo no estoy para esta jugarreta, ¿Me está tomando el pelo?

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: No le estoy tomando el pelo. No se quiere expresar.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: La semana pasada se realizó una reunión, donde participó Seguridad, Carabineros, Investigaciones. Se nombraron algunos focos de delincuencia, ilícitos dentro de la comuna. El Suboficial Valdés se comprometió a traer para una próxima reunión un empadronamiento de las personas en el sector de la plaza.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Investigaciones realizó un patrullaje el fin de semana el sábado, domingo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Ellos se comprometieron también los fines de semanas para realizar un catastro en el litoral, en donde se está haciendo un trabajo mancomunado.

Entiendo que la Alcaldesa está haciendo un trabajo con todas las Juntas de Vecinos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se hicieron algunos cruces de información que son bastante beneficiosos.

Olvidó mencionar al Concejal Romo que estuvo en la reunión.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

6.- Informe Señores Concejales.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Creo que a todos los colegas les llegó la invitación de la actividad Mapuche. Se realizó el cambio de Lonco de Don Roberto Huenchuñir a Don Jorge Aclé Trenqueñanco, se participó en su año nuevo mapuche el 23 de junio.

Como una crítica constructiva Alcaldesa para su papá, que cuando lo saquen a bailar, aunque haga el ridículo, uno tiene que hacerlo porque es una falta de respeto para la comunidad Mapuche.



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Disculpe Concejal, Usted debiera decirse en su cara y no en una sesión de Concejo, porque no corresponde.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Informar que el día 30 fuimos a ver la inauguración del SECOSF en Isla Negra; el día jueves 7 participe en el Consejo de Salud; ese mismo día en la tarde participe en una once con el Adulto Mayor en Punta de Tralca; participe en la marcha en contra de las antenas, debo informar a los Concejales que fui muy maltratado por una vecina de la comuna, fueron muchos insultos porque no hacíamos nada, se nota que ellos no saben en lo que uno está participando; el día domingo participe en natalicio de Pablo Neruda, hubieron personajes importantes como el Vicepresidente de Colombia y su Embajador, a nombre del Partido Comunista hizo su intervención La Ministra Marina Balta. Con el Concejal Berríos asistimos a una reunión en la Municipalidad de El Tabo por un tema de residuos sólidos domiciliarios. Expusieron algunas empresas; Estar Ciclet que es protegiendo gente, previniendo riesgo y que tiene cobertura de Coquimbo a Los Lagos; participó la empresa Temax, que es por un tema del ambiente; la empresa Smartwat, expuso un tema de eficiencia energética, sus luces funcionan con iluminación en sodio y aluro metálico que permiten tres niveles de intensidad luminosa con un ahorro de un 20% a un 40%. El retorno de la inversión es entre 20 a 24 meses; también participé con el Concejal Vidal en la reunión que tuvimos con Carabineros y la PDI, se vieron muchos temas de seguridad que tienen importancia, como estar siempre en contacto con Carabineros y la PDI para tratar los problemas de nuestra comuna.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Como jefe de la Comisión de Alumbrado, me contacté con la empresa ELEC, la que ofrece convenios por el tema del ahorro energético, pero este tema se tiene que resolver entre la Alcaldesa y sus jefes técnicos para ver qué es lo que nos conviene; meternos a 10 años con una deuda de 20 millones de pesos mensuales o postular a un proyecto FNDP, tratar de buscar algunos fondos o realizar algo mixto. Fui invitado a Santo Domingo, porque ya están trabajando con esta empresa y están instalando los vala con doble potencia de ahorro energético y están pagando con lo que ahorran. Muchas comunas están apostando por este tema, a Cartagena ya les aprobaron recursos para este tema. Creo que está la instancia para buscar recursos en esta materia srta. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo les conversaba ayer por el tema del ahorro y en su momento se pensó hacer el mixto pero conversando con algunos Consejeros Regionales, existe la factibilidad de poder financiar estos proyectos, nosotros comenzamos hace un mes a trabajar en el proyecto para concretar su visación y posterior financiamiento con el GORE

Don. Juan Berríos O. Concejal: Informar que asistí al 10° Congreso Nacional de Municipalidades en Santiago, entre el 28 de junio y el 01 de julio, recibimos al Ministro del Interior Don Rodrigo Hinzpeter, lo recibimos bien y se llegó a un acuerdo con él para que en 60 días se elaborará un proyecto concordado entre la directiva de la ACHAM y de la SUBDRE para que aborde todos los problemas municipales entre Alcaldía y los Concejales. Estuvimos con el SUBDERE en su exposición. Aquí uno va a pedir recursos para los municipios, no nos trató muy bien, es su carácter, aquí hay que agachar el moño y aceptar como son las autoridades.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo creo que más que agachar el moño, es que las plantas municipales no están profesionalizadas y al no estarlo se cometen muchos errores, él se ha comprometido en más de una oportunidad realizar las modificaciones a las plantas municipales, entendiendo la sobrecarga que hoy existe en los municipios pero con la Asociación Chilena de Municipalidades aún no se llega a un acuerdo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Se le explicó el tema de los recursos y el señaló que se realizaría por gestión, por lo tanto, quedó la escoba en el plenario. No estamos de acuerdo en que todos los recursos sean por gestión, tienen que ser asignaciones directas otorgadas por el Estado de Chile hacia los municipios, son temas que se están tratando. El Quisco no tiene muchos profesionales, pero está en la media y no está mal parada, comparada con otras comunas.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Informar que asistí al Congreso Nacional de Concejales que se realizó en Santiago. Participe en la Comisión de salud, donde el tema principal fue el de enviar más recursos a las zonas costeras por la cantidad de gente que llega en el verano estaban invitados el Ministro de Salud y un SEREMI de Salud, se hicieron varias consultas las que no tuvieron respuesta, quedamos en espera. Se entregaron las propuestas para ser analizadas.

También participé en la Comisión del Deporte, presidida por Marco Espinoza, conversé con Harold MacNicol y nos hicieron una invitación por parte del Presidente de la Comisión para participar de unos campeonatos que se realizarán en el estadio de la Florida a todos los Concejales y que participarán con otros municipios. El informe por escrito lo traigo para la próxima sesión del Concejo.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

7.- Varios.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Alcaldesa, usted señaló en un Concejo que enviaría una queja al Gobernador.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No la he confeccionado todavía, estoy esperando que llegue Pilar.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Me interesa ver el tema de los proyectos PMU-IRAL, por la razón de que hay dos puntos claves acá en la comuna y que no son caros, me gustaría ser potenciado en ese tema y discutir el asunto con Gabriel.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Podemos llegar a un compromiso en ese tema, porque financiamiento para estructuras municipales hay muy pocos lugares donde buscar, en cambio para la canalización de aguas lluvias si hay lugares donde buscar recursos. Esperemos que llegue Gabriel en tres días más.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Estoy de acuerdo. Referente al campeonato que señalaba la señora María, yo tengo el reglamento y el Sr. Romo, el campeonato es a nivel provincial, regional y después donde toque. Hay que hablar con la directiva de la asociación municipal y si ellos enganchan también se puede jugar aquí en el estadio para jugar con todas las comunas de la provincia.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Referente a la Comisión de La Feria y de Tránsito, usted señaló ayer que estaba esperando un informe de Carabineros para la factibilidad de las calles, los paraderos. Conversé con el Teniente de Carabineros y él me señaló que de la municipalidad no se ha enviado nada.

Don Aníbal Reyes D. Dpto. Jurídico: La Srta. Alcaldesa encargó este trámite a la señora María Lira, ella envió el documento materialmente a Carabineros pero no le había llegado la respuesta, por eso la señora María Lira no salía de vacaciones, mientras no llegara la respuesta de Carabineros.



Don. Juan Berríos O. Concejal: Yo leí los informes del Departamento de Obras respecto a las calles donde se instalará la feria. Carabineros está en cierto lugar dentro de mi escalafón de prioridades, en consultas. La parte técnica señala claramente el lugar donde se puede instalar la feria y eso nos da lugar para seguir trabajando el tema.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Nosotros también pedimos la opinión de carabineros, porque donde tengamos que trabajar, queremos funcionar con la ayuda de ellos también, porque ha pasado que ellos han dado informes no favorables, se les ha torcido la mano, y después nos vemos con una serie de complicaciones.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Tuve el privilegio de conversar con el Alcalde Torrealba en Santiago, él dice: no quiero ningún ebrio en la plaza, llama al Mayor o General de la Zona. No la estoy criticando (Alcaldesa) pero nosotros venimos de la otra línea, democrática, pedir por favor pero yo creo que en este momento tendremos que ponernos bien pesaditos ya no podemos ser buena gente, se lo digo con todo respeto.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Creo que en algunos casos no podemos hacer ese tipo de comparaciones, no es necesario que se llame al Alcalde, ahí se llama al Ministro, incluso al Presidente, Diputados.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: En Vitacura se hace la pega.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: También ahí los Concejales colaboran.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Se ha tocado muchas veces el tema de los perros y no vemos ninguna señal. Yo veo que las comisiones se hacen llegan acá y ninguna ha funcionado.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Usted está a cargo de dos comisiones; la Comisión de los perros vagos y la Comisión de los Semáforos.

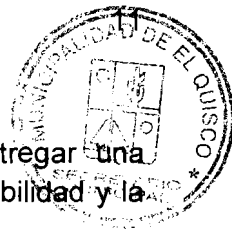
Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Nosotros sabemos que para eso se necesitan recursos, todos traemos ideas, queremos aportar en algo pero todo está en verlos. En Santiago existe un sistema donde se recibe recursos de varios lados, en donde empadronan a los perros, ésta es una comuna chica y es más fácil. Hay terrenos en donde se puede realizar un sistema de canil barato. Si quiere yo le busco el terreno.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Concejal usted encárguese de la Comisión, acérquese al Departamento de Salud, vea la factibilidad, revise la ordenanza de otras comunas y organice la visita. En el tema de los semáforos aún no tenemos un informe, se comprometió entregarlo a la brevedad.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Ahora tenemos un nuevo SECPLA, pero usted tiene que darle la orden Alcaldesa y él me guíe, yo no le voy a dar orden a ningún funcionario. Si me dice que vaya al Servicio de Higiene Ambiental, voy como persona natural y le digo, esto es lo que necesita el Servicio; después el terreno y después el canil. Yo le puedo traer todas esas cosas pero espero que se realicen.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Yo estoy de acuerdo con lo que dice el concejal Vidal, para conseguirse el terreno, yo creo que puede hacerlo, porque con el concejal Romo conseguimos el terreno para los autos. Yo creo que si él llega con un terreno barato, puede traer su propuesta acá, al Concejo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo creo que sería bueno entregar una subvención municipal a una organización dedicada a este tema.



Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Yo creo que va más allá de entregar una subvención, esto pasa por una ordenanza, en donde se traspase la responsabilidad y la tenencia de animales a la gente.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿Alcaldesa, usted me puede dar una audiencia con una persona experta en esa materia, para realizar el contacto y traer esa persona? En Algarrobo están realizando un trabajo con las mismas características de Santiago.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es cosa de ver el trabajo que está realizando la agrupación Gotitas de Amor, acá en la comuna, se les puede asignar un terreno en comodato y después asignarles una subvención.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿.....?

(CONSTANCIA: EL CONCEJAL DON CRISTOFER CEBALLOS HACE UN COMENTARIO EN VOZ BAJA QUE NO SE LOGRA ESCUCHAR EN LA GRABACIÓN)

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Concejal, qué dice? para hacer comentarios así, hay que ser bien hombrecito y decirlo a la cara, con los pantalones bien puestos.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Si tengo que decirle algo a la cara, se lo digo. Las audiencias se piden abajo, en San Pedro, eso dije.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Este infantilismo que tiene este concejal, de verdad, ya me ha colmado la paciencia.

Don. Oscar Rodríguez. Vecino: Solicito un momento para intervenir. En el tema de los perros, se realizó un proyecto de esterilización por alrededor de M \$ 9.000.- a cargo del Don José Ugalde, esto comenzó en el mes de enero, después dijo que en marzo por el tema de los veraneantes que dejan perritos abandonados. En abril vine hablar con el señor Ugalde, me mandó hablar con CESCO, después con SECPLA, ahí me entreviste en dos oportunidades con el señor Chaparro y él me señala que esos dineros se ocuparon en un presupuesto adicional de la salud, por lo tanto, ese proyecto no se realizaría. Lo que corresponde hacer es apadrinar los perritos abandonados y buscar una tenencia responsable. Gracias.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: En el tema de la iluminación Alcaldesa, estamos en las vacaciones de invierno, en la parte céntrica, con los temporales, en calles importantes se afea mucho, hay bastante gente con niños.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se le comunicará a Esteban Aguirre.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Avisar que anoche como a las 02:30 hrs. de la mañana había un grupo de jóvenes entre hombre y mujeres que realizaron daños en la avenida, votaron algunas protecciones de los árboles; ingresaron también a la multicancha de Isla Negra, entraron en auto, se llamó a Carabineros, llegaron pero los jóvenes me insultaron. Me pondré en contacto con el Presidente de la Junta de Vecinos porque son los encargados de tener cerrado ese espacio a una hora determinada, no dejarlo abierto porque ahí se hace el tráfico de drogas. Hoy me reuniré con Carabineros porque me recibirán.

De las protecciones de los arcos me quedó uno por reparar, le hago ese encargo (Alcaldesa).

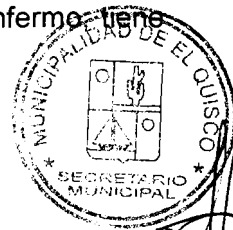
Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ya tienen que haberlo reparado.

Se agradece al Concejal Berríos, a la Concejala Bianchi por la aprobación del acuerdo de Finanzas, desde ya comenzaremos a gestionar porque con esto se adelanta y va en progreso de esta comuna.

Informar que en el día de ayer el Concejal Moraga comunicó que estaba enfermo, tiene una licencia de 4 a 5 días, por eso no pudo venir.

Gracias. Se cierra la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:30 HRS.



REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 19 JULIO 2011. ACTA Nº 21.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don. Guillermo Romo D. Concejal:

Don. Juan Berrios O. Concejal:

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Don. José Moraga L. Concejal : (Ausente)

Don. Guillermo Vidal D. Concejal:

Sra. María Bianchi B. Concejala:

Don Aníbal Reyes D. Secretaria Municipal (S):